

**COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA PROVEER PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IVIA. GRUPO A2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.**

Mediante acuerdo de esta comisión de fecha 26 de febrero se publicó el resultado definitivo de la fase de concurso y, simultáneamente, el cómputo final para cada candidato de ambas fases del proceso selectivo por cada uno de los puestos convocados.

Tal y como disponen las bases que rigen el procedimiento, una vez concluido el mismo, ha de formularse propuesta de adjudicación provisional según el orden de prioridad manifestado por cada uno de los aspirantes en su solicitud.

Con carácter previo, no obstante, es preciso poner de manifiesto dos incidencias acaecidas durante el proceso que condicionan la propuesta que esta Comisión ha de elevar al órgano correspondiente: de un lado, se ha formulado el desestimiento por parte de dos candidatos que comporta la finalización del proceso para ellos no siendo considerados, por tanto, en la propuesta de adjudicación que se formula.

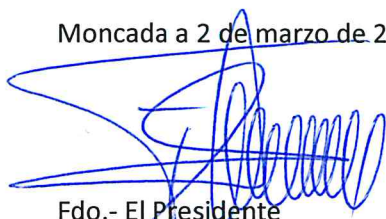
De otro lado, se ha producido la amortización del puesto 30500 que impide, igualmente, pronunciamiento alguno de adjudicación en relación al mismo.

Considerando lo expuesto y de conformidad con lo que dispone la base 7 de las que rigen el presente procedimiento se formula la presente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL en favor de los candidatos que a continuación se relacionan para los siguientes puestos de trabajo de carácter temporal de la categoría A2:

PUESTO	ADJUDICATARIO
30501	LÓPEZ-GARCÍA USACH, ANTONIO
30502	MARTÍNEZ CALVO, JOSÉ
30503	PÉREZ SAYAS, CONSUELO
30504	RAGA GRATACÓS, M <sup>a</sup> . VERONICA

Se otorga un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente propuesta para formular posibles alegaciones; transcurrido el mismo se elevará a definitiva dando cuenta directamente al Director del IVIA del resultado del proceso tal y como dispone la anteriormente citada base 7.

Moncada a 2 de marzo de 2018



Fdo.- El Presidente  
Miguel Angel Aguar López



Fdo.- El Secretario  
Jose Manuel Rico Barba